Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de abril de 2018.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref: ID 342299
Descripción: Servicio de Asesoramiento Contable a la Junta Departamental ad referéndum

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar la emisión del Código de Contrataciones que corresponde al llamado de Servicio de Asesoramiento Contable a la Junta Departamental ad referéndum, considerando la siguiente argumentación:

El oferente adjudicado es el único que ha participado en la presente licitación, cumpliendo con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por consiguiente, no habiendo otro oferente participante para este acto licitatorio, no existe ninguna posibilidad de protesta sobre la citada adjudicación.

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita bajo su exclusiva responsabilidad a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión en saludarlo muy respetuosamente.

Abg. Evelio Pablo Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO · U.O.C. ·